



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

675-14

Salta,

06 NOV 2014

Expediente N° 12.555/2.014

VISTO: La propuesta presentada por la Lic. Alejandra BERGAGNA, solicitando la aprobación para el dictado del Curso denominado “**LA TUTORÍA ENTRE PARES COMO ESPACIO DE ENCUENTRO ENTRE SABERES**”, y;

CONSIDERANDO

Que el Curso está destinado a estudiantes que deseen desempeñarse o se hayan desempeñado como Tutores en Cursos de Ingreso u otros espacios similares. Estudiantes auxiliares de 2º Categoría. Estudiantes adscriptos de la Universidad Nacional de Salta y/o estudiantes avanzados que intervienen de manera activa en las cátedras universitarias.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, emitió informe (fs 5), donde sugiere aprobar la realización del Curso.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 316/14;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/14, del 29/10/14)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del Curso de extensión Universitaria denominado “**LA TUTORÍA ENTRE PARES COMO ESPACIO DE ENCUENTRO ENTRE SABERES**”, a realizarse los días 21 y 28 de noviembre del corriente año.

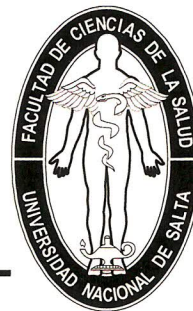
ARTÍCULO 2º. Establecer que el mencionado Curso, se realizará de acuerdo a los

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº

675-14

Salta, 06 NOV 2014

Expediente Nº 12.555/2.014

lineamientos que se detallan a continuación:

Fundamentación:

Masividad, desgranamiento, deserción, bajo rendimiento académico, bajo nivel de graduación, son algunas de las problemáticas que la Universidad debe abordar en el contexto actual. En este marco los Servicios de Orientación y Tutoría de la universidad y de la Facultad de Ciencias de la Salud en particular, busca generar estrategias de acompañamiento y ayuda que favorezcan la retención de los alumnos con un rendimiento académico de calidad.

En un trabajo conjunto entre los servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud y otros servicios de la universidad, se propone potenciar las prácticas pedagógicas que se realizan en la universidad a partir de un espacio de reflexión destinado a estudiantes interesados en la problemática de la tutoría y que se desempeñan fundamentalmente como adscriptos y/o avanzados que intervienen de manera activa en las cátedras universitarias.

Como sabemos, el rol de los estudiantes es de fundamental importancia en la construcción de espacios colaborativos que mejoren los aprendizajes, especialmente por su condición de "pares", en este sentido resulta necesario ofrecer líneas de reflexión que orienten la búsqueda de alternativas de trabajo en torno a problemáticas vinculadas al desempeño académico.

La respuesta constituye un desafío ya que ofrece algunas temáticas que atraviesan a la formación docente, y por otro lado un intento de trabajo conjunto entre Servicios atendiendo a uno de sus propósitos fundantes.

Propósitos

- Generar un espacio que permita la problematización y reflexión del dispositivo. Tutoría en el marco de la Universidad.
- Propiciar una formación teórico – práctica, que posibilite a los tutores estudiantiles, la adquisición de herramientas para desarrollar y sostener acciones tutoriales.

Handwritten signature and initials in purple ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

675-14

Salta, 06 NOV 2014

Expediente N° 12.555/2.014

- Definir y conocer las características propias de la tutoría entre pares en diferentes espacios de la Universidad.

Contenidos

- La tutoría entre pares como Dispositivo de Acompañamiento en la Universidad.
- Tutoría y Aprendizajes. La tutoría desde la mediación cognitiva. La relación de andamiaje. Funciones del Estudiante Tutor.
- Dispositivos Grupales
- Tutoría y Diversidad Cultural
- Prácticas Tutoriales Mediadas por Nuevas Tecnologías.

Destinatarios

Estudiantes que deseen desempeñarse o se hayan desempeñado como Tutores en: Cursos de Ingreso u otros espacios similares.

Estudiantes auxiliares de 2º categoría.

Estudiantes adscriptos de la universidad Nacional de Salta y/o estudiantes avanzados que intervienen de manera activa en las cátedras universitarias.

Metodología

El curso se desarrollará mediante:

Exposición didáctica

Realización de experiencias grupales a fin de promover la reflexión y el debate.

Docentes responsables

Lic. María Alejandra BERGAGNA

Prof. Nancy Gladys CARDOZO

Docentes invitados



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **675-14**

Salta, 06 NOV 2014

Expediente N° 12.555/2.014

Prof. Paola GUARDATTI (Servicio de Orientación Cs. Económicas)

Prof. Mónica TOLABA (servicio de Orientación Cs. Económicas)

Prof. Gabriela SIÑANES (Prof. De la Cátedra de Tecnología Educativa. Fac. de Humanidades)

Lic. Verónica VILA (Psicóloga)

Carga horaria

15 horas: 10 horas presenciales distribuidas en dos encuentros de 5 horas cada uno y 5 horas de enseñanza virtual.

Cupo máximo: 100 alumnos.

Fecha tentativa:

21 de noviembre (5 horas)

28 de noviembre (5 horas)

Lugar

Universidad Nacional de Salta en aula a confirmar.

Requisitos para la certificación

Asistencia a las dos instancias presenciales y presentación del 100% de las actividades Prácticas.

Arancel: Sin arancel

Gastos

Los gastos que demanda el presente curso serán cubiertos por el Fondo del Servicio de Orientación y Tutoría.

Handwritten signature in purple ink



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **675-14**

Salta, 06 NOV 2014

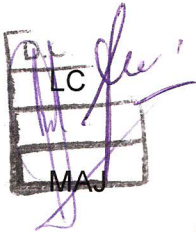
Expediente N° 12.555/2.014

Detalle	Costos
Fotocopias	\$ 300,00
Break	\$ 500,00
TOTAL	\$ 800,00

Organiza

Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado a sus efectos.



Esp. **MARIA JULIA RIVERO**
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Firma manuscrita
Lic. **MARIAL PASSAMAI DE ZETTI**
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta